



DECRETO ALCALDICIO N° 3496,
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

15 NOV 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3285 de fecha 25.10.2024, se autoriza iniciar proceso de Licitación denominada: **“ADQUISICION DE 10 EQUIPOS COMPUTACIONALES TODO EN UNO PARA MUNICIPALES DE REQUINOA”**.

El Memo N°792 de fecha 15.11.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita adjudicar Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de Licitación ID 3656-182-LE24 **“ADQUISICION DE 10 EQUIPOS COMPUTACIONALES TODO EN UNO PARA MUNICIPALES DE REQUINOA”**, en acta de evaluación de fecha 11.11.2024, elaborada por la comisión evaluadora, que concluye adjudicar al oferente **Sres. Gestión Negocios SPA., RUT.: 76.677.846-1**, con un porcentaje de 95.6%, por un valor de \$5.346.000.- más IVA.

Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Licitación Publica ID 3656-182-LE24 **“ADQUISICION DE 10 EQUIPOS COMPUTACIONALES TODO EN UNO PARA MUNICIPALES DE REQUINOA”**, al oferente **Sres. Gestión Negocios SPA., RUT.: 76.677.846-1**, con un porcentaje de 95.6%, por un valor de \$5.346.000.- más IVA.

AUTORIZASE emisión de orden de compra, a través del portal Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.29.06.001.000., denominada “Equipos Computacionales y Periféricos” Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/KNC/dgr.-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE